



15 de febrero de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266634
dcastellanos@asobancaria.com

Los precios de los productos financieros

Resumen. El debate por los incrementos de las comisiones bancarias es recurrente. Con frecuencia se da con información insuficiente, lo cual conduce a conclusiones equivocadas. Gracias al énfasis –compartido por la industria bancaria– que la última reforma financiera hizo en la importancia de una mayor claridad y transparencia en la información, es posible contribuir al debate por los incrementos de las comisiones con otro punto de vista. Con este motivo, Asobancaria construyó un índice de precios de los productos y servicios financieros (IPPF). El IPPF contabiliza los costos no financieros de los servicios asociados con tres productos –las cuentas de ahorro, las cuentas corrientes y las tarjetas de crédito–, excluyendo los de origen tributario –como el GMF (o 4x1000)– y los intereses.

La evolución del IPPF permite las siguientes observaciones. Desde 2007 –fecha a partir de la cual hay datos– y sobre todo en 2009, el IPPF no tiene un comportamiento radicalmente distinto del IPC del DANE. La similitud con la evolución del IPC de no transables es notable. La diferencia fundamental radica en el aumento del IPPF entre finales de 2008 y principios de 2009. Durante 2008 la inflación financiera anual según el IPPF no fue sustancialmente diferente de la total al consumidor reportada por el DANE. Sin embargo, a lo largo de 2009 la primera (7,9% anual en noviembre) fue sistemáticamente mayor que la segunda (2,0% anual en diciembre). Esto se debió a la caída pronunciada de la inflación al consumidor el año pasado, como consecuencia de una fuerte reducción de la correspondiente a los alimentos y a los bienes con precios regulados. La inflación financiera según el IPPF no fue excesivamente alta en 2009, comparada con otras pertinentes, como la de bienes no transables (4,4% anual).

El ejercicio tuvo en cuenta las tarifas máximas reportadas para los servicios financieros. No obstante, las máximas no coinciden necesariamente con las aplicadas en la mayoría de los casos por cada banco. Existe una amplia dispersión de tarifas para cada servicio y unos beneficios particulares otorgados por los bancos a sus clientes. Los servicios que regularmente exhiben mayores aumentos de precio son los que los bancos quieren desestimar –como las transacciones por ventanilla–, para ofrecer alternativas más eficientes y menos costosas –como las transacciones por cajero automático e internet–. Por tanto, los usuarios tienen la posibilidad de explotar los beneficios otorgados y la competencia entre los bancos. Con un mínimo de investigación pueden obtener un máximo de beneficios, seleccionando una canasta de mínimo costo y utilizando los servicios y los bancos más económicos.

De esta forma, un reporte y un análisis cuidadoso de las cifras del sector financiero llevan a conclusiones más moderadas que las usualmente lanzadas a la opinión pública. Con frecuencia éstas son inexactas y pueden conducir a la adopción de políticas públicas inadecuadas.

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a avesga@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Los precios de los productos financieros

Daniel Castellanos

Margarita Henao

Leonardo Abril

El debate por los incrementos de las comisiones bancarias es recurrente. Infortunadamente, con mucha frecuencia ese debate se da con información insuficiente, lo cual conduce a conclusiones equivocadas. Por ejemplo, cuando se informa que un banco aumenta la cuota de manejo de las tarjetas débito que expide, usualmente se interpreta que ese aumento refleja adecuadamente los aumentos de las tarifas y comisiones de toda la industria. Normalmente, ese no es el caso. Por una parte, la evolución de los precios de un solo servicio no describe la evolución de todos los precios. Y por otra parte, las políticas tarifarias de un banco no representan las de toda la industria. Gracias al énfasis que la última reforma financiera hizo en la importancia de que haya mayor claridad y transparencia en la información financiera —énfasis que la industria bancaria comparte—, ahora es posible volver a analizar el debate por los incrementos de las comisiones bancarias con la información adecuada.

El hecho de que la información esté disponible no quiere decir que siempre sea presentada de la manera que más facilite su comprensión. Por ejemplo, la banca reporta toda la información de sus comisiones a la Superintendencia Financiera. Ésta, a su vez, la publica. Pero la publicación se limita a las tarifas máximas, que en muchos casos distan de las efectivas. Esto puede dar la impresión equivocada de que los servicios financieros son excesivamente costosos. Este tipo de problemas es uno del cual la misma industria financiera puede ser responsable. La falta de información, su presentación en forma inadecuada, o su análisis en forma deficiente, contribuyen a una percepción distorsionada de la actividad bancaria por parte de la opinión pública, que debe ser corregida. Mediante un análisis cuidadoso de la información disponible, esta Semana Económica es un aporte al debate sobre las comisiones bancarias.

Con tal motivo, la Asobancaria construyó un índice de precios de los productos y servicios financieros (IPPF). En el medio existen otros índices. En primer lugar, están los índices de servicios financieros y bancarios que el DANE calcula como parte del IPC. En segundo lugar, ANIF produce otros índices. Sin embargo, la canasta de productos financieros que usa el DANE es muy limitada. Y ANIF, por su parte, incluye en su índice costos tanto financieros como no financieros, mezclando la evolución de las comisiones con la de las tasas de interés. Esto puede ser útil para algunos propósitos, pero no para otros. Nuestro IPPF excluye los costos no financieros de origen tributario y, específicamente, el cuatro por mil. Este no es un costo que cobra la banca, sino el gobierno. Infortunadamente, muchos usuarios no hacen la distinción, e interpretan que todos los costos no financieros son cobrados por la banca. En la Asobancaria abogamos porque esos dos tipos de receptores de los costos no financieros sean claramente distinguidos en los extractos que reciben los clientes.

La metodología del IPPF —que esperamos ir refinando con el tiempo— es muy sencilla. Aquí describimos sus aspectos más generales. En el anexo incluimos unas precisiones adicionales. Se consideran los costos no financieros de los servicios asociados con tres productos: las cuentas de ahorro, las cuentas corrientes y las tarjetas de crédito. Para cada producto se establece una lista de servicios que pueden generar costos para los usuarios.

Para la cuenta de ahorro, los servicios que se toma en cuenta son:

- El cheque de gerencia
- Copia del extracto en papel
- La consulta de saldo – audio respuesta
- Cuota de manejo de la tarjeta débito
- Los retiros por cajero automático de red propia
- Los retiros por cajero automático de otras redes
- Los retiros por ventanilla con volante
- Las transferencias a cuentas de otras entidades por Internet
- El talonario

Para la cuenta corriente, los servicios incluidos son:

- El cheque de gerencia
- La chequera estándar de 40 cheques
- La chequera estándar de 50 cheques
- El extracto en papel
- La cuota de administración
- La cuota de manejo de la tarjeta débito
- Los retiros por ventanilla con volante

El hecho de que la cuota de manejo se incluya tanto en las cuentas de ahorro como en las cuentas corrientes no quiere decir que la estemos contando dos veces. El costo del servicio de tarjeta se cobra por tarjeta, no por cuenta. El hecho de que la cuota de manejo aparezca en ambas cuentas señala que el total de tarjetas débito vigentes debe ser imputado a uno u otro tipo de cuenta.

Para la tarjeta de crédito solo se toma en cuenta un servicio:

- La cuota de manejo de tarjeta de crédito estándar.

De esta manera, tenemos tres productos y 17 servicios. La idea es hacer un índice que describa la evolución de los precios de los servicios seleccionados. Sea $p(i)$ el precio del servicio i . Entonces la definición convencional de un índice de precios (de Laspeyres) es la siguiente¹:

¹ La definición tradicional de un índice de Laspeyres utiliza *cantidades*: $(\sum p_t q_0)/(\sum p_{t0} q_0)$. Este índice tradicional dice que las variaciones de los precios son iguales a las variaciones de los flujos (ingresos o gastos, que resultan de multiplicar precios por cantidades) cuando las cantidades permanecen fijas. Como es bien sabido, este tipo de índice tiende a sobreestimar la inflación, porque le imputa a los precios las variaciones conjuntas de los precios y las cantidades. El índice que estamos usando utiliza *ponderadores*: $(\sum p_t s_0)/(\sum p_{t0} s_0)$. Este índice dice que las variaciones de los precios son por definición las variaciones de un nivel de precios ponderado.

$$IPPF = \frac{\sum_{i=1}^{17} p_t(i)s_b(i)}{\sum_{i=1}^{17} p_b(i)s_b(i)} \times 100$$

donde el subíndice t describe una medición en el momento t , el subíndice b describe la medición hecha en el momento b , considerado como “base” del índice, y $s(i)$ es la ponderación del precio $p(i)$ en el índice.

Tabla 1: Participación de los servicios bancarios no financieros en el gasto de un usuario promedio

Producto o servicio	Ponderación (dic. 2008)
CUENTA DE AHORROS	70.78%
Cheque de gerencia	0.63%
Consulta saldo (audio-respuesta)	2.11%
Copia extracto en papel	0.16%
Cuota de manejo tarjeta débito	38.79%
Retiro cajero electrónico otras redes	12.43%
Retiro cajero electrónico red propia	9.76%
Retiro por ventanilla con volante	2.71%
Talonario	1.41%
Transferencia cuentas otras entidades (internet)	2.79%
CUENTA CORRIENTE	7.71%
Cheque de gerencia	0.06%
Chequera 40 cheques	0.36%
Chequera 50 cheques	0.19%
Copia extracto en papel	0.01%
Cuota de administración	0.25%
Cuota de manejo tarjeta débito	3.98%
Retiro por ventanilla con volante	2.86%
TARJETA DE CRÉDITO	21.51%
Cuota de manejo	21.51%

Fuente: Superintendencia Financiera – Cálculos: Asobancaria

Las ponderaciones $s(i)$ usualmente se obtienen calculando la participación del gasto en el servicio i dentro del total de gastos en todos los servicios. Estos gastos no son medidos directamente, así que tenemos que calcularlos de manera indirecta. Ese cálculo lo hacemos de la siguiente manera: el gasto en el servicio

i ($G(i)$) de un individuo bancarizado promedio es el precio de ese servicio ($p(i)$) multiplicado por el número de veces al mes que lo usa (la frecuencia de uso, o FU) y por el número de productos que tiene (NP)²:

$$G(i) = p(i) \times FU(i) \times NP(i)$$

El gasto total es la sumatoria del gasto para los 17 servicios:

$$G = \sum_{i=1}^{17} G(i)$$

Con esta información es posible calcular la participación del servicio i en el gasto total ($s(i)$):

$$s(i) = \frac{G(i)}{G}$$

Los resultados del cálculo de las participaciones para diciembre de 2008 se describen en la tabla 1. Es interesante anotar que el gasto total en productos financieros de un usuario promedio que encontramos para diciembre de 2008 es de \$16.348, de los cuales el 70,8% corresponde a gastos asociados con la cuenta de ahorros, el 21,5% a gastos de la tarjeta de crédito y el 7,7% a gastos de la cuenta corriente. Los servicios que más relevancia tienen para el cálculo del IPPF son las cuotas de manejo y los retiros por cajero electrónico y por ventanilla.

Una complicación adicional del índice es que los precios $p(i)$ no tienen por qué ser homogéneos entre bancos. Por el contrario, cada banco es libre de fijar los precios de sus propios productos y servicios financieros. Por lo tanto, se debe entender que el precio $p(i)$ es un promedio ponderado de los precios que fijan los bancos, que se calcula de la siguiente manera:

$$p_t(i) = \sigma_b^q(j) \sum_{j=1}^{18} p_t^q(i, j)$$

donde $\sigma(j)$ es el ponderador del banco j , y $p(i, j)$ es el precio del servicio i que cobra el banco j . El superíndice q describe el tipo de producto (cuenta de ahorro, tarjeta de crédito o cuenta corriente) al que pertenece el servicio i . Esto quiere decir que el ponderador $\sigma(j)$ está calculado por *producto* (es decir, todos los servicios de un mismo producto tienen el mismo ponderador) y está fijo según los datos de diciembre de 2008. De esta manera, si el producto es la cuenta de ahorros ($q = ca$), el ponderador $\sigma(j)$ describe la participación del banco j en el número total de cuentas de ahorro vigentes en diciembre de 2008 (algo similar se puede decir para las tarjetas de crédito o las cuentas corrientes). Es decir:

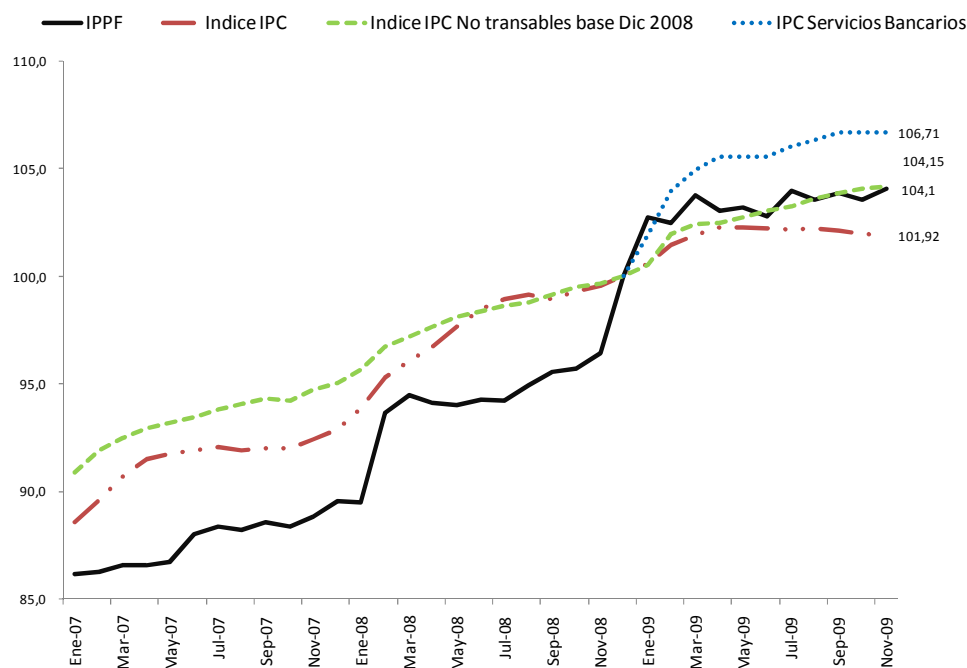
$$\sigma_b^q(j) = \frac{\# \text{ de productos del tipo } q \text{ expedidos por el banco } j \text{ (diciembre de 2008)}}{\# \text{ total de productos del tipo } q \text{ expedidos (diciembre de 2008)}}$$

² En el anexo describimos la forma de obtener las variables FU y NP .

Esto implica que el promedio ponderado $p_t(i)$ es calculado con unos ponderadores que no corresponden al momento t , sino al momento b .

Con los datos disponibles, podemos calcular el IPPF desde enero de 2007. Y con base en él, estimar la “inflación” anual de nuestros productos financieros desde enero de 2008. Presentamos nuestro índice y nuestra inflación de precios de productos financieros en los gráficos 1 y 2, respectivamente. En esos gráficos, hacemos comparaciones con algunas definiciones del IPC que calcula el DANE y con sus inflaciones resultantes.

Gráfico 1: Índices de precios de bienes y de productos financieros



Fuente: DANE-Superintendencia Financiera – Cálculos: Asobancaria

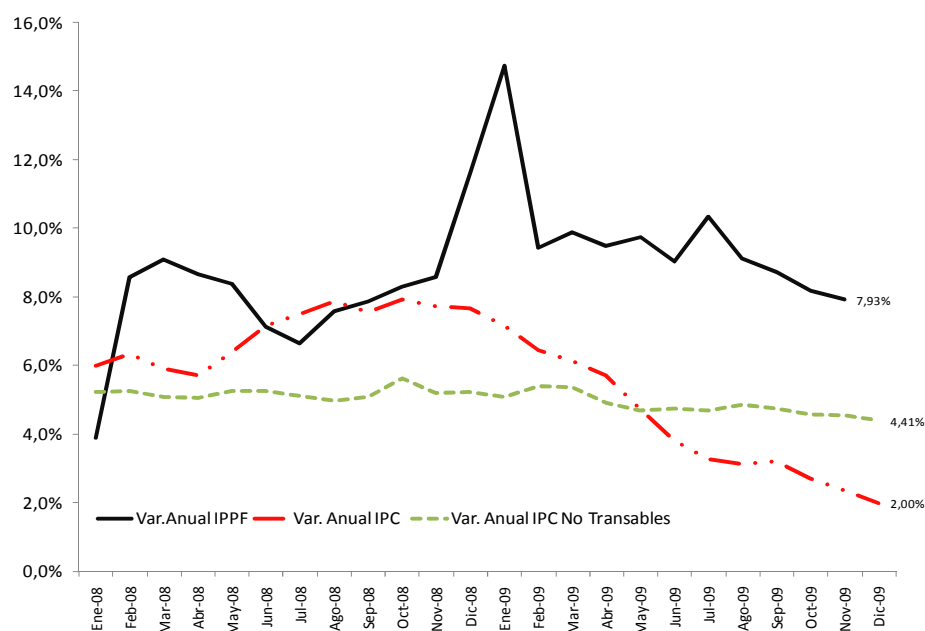
En términos generales, se observa que el IPPF no tiene un comportamiento muy distinto del comportamiento del IPC o del IPC de no transables, sobre todo en lo corrido de 2009. La similitud con la evolución del IPC de no transables es notable. La única diferencia fundamental entre las series tiene que ver con el aumento del IPPF entre finales de 2008 y principios de 2009. Un incremento similar, pero de menor magnitud, se nota entre finales de 2007 y principios de 2008. Otra cosa que llama la atención es que el IPC de servicios bancarios del DANE se encuentra por encima del IPPF durante 2009³. Esto quiere decir que en 2009 el IPC de servicios bancarios creció más que el IPPF. En efecto, para noviembre de 2009 —última fecha para la cual hay datos disponibles para el cálculo—, el IPPF está en 104,1 y el IPC de servicios bancarios está en 106,7. Esto quiere decir que, *año corrido*, el IPPF produce una inflación menor para los servicios financieros que la calculada por el DANE (4,1% contra 6,7%,

³ El gráfico está construido con base diciembre de 2008 para todas las series.

respectivamente). Paradójicamente, *año completo* la historia es distinta. La discrepancia entre ambos resultados surge del importante incremento del IPPF entre finales de 2008 y principios de 2009. Este aumento fue por una sola vez y hace más de un año, pero perjudica el desempeño de la inflación anual según el IPPF. Como resultado, la inflación anual a partir del IPPF alcanza el 7,93% para noviembre de 2009. Infortunadamente, la comparación de esta cifra con otras similares se dificulta por la escasez de datos. Por un cambio de canasta en el IPC, solo tenemos una observación de inflación anual según su índice de servicios bancarios, que arroja una variación de 6,71% para diciembre de 2009. Aunque la inflación anual según el IPPF de noviembre no es exactamente comparable con la inflación anual según el IPC, la evidencia preliminar sugiere que la inflación año completo según el IPPF es mayor que la inflación según el IPC.

A pesar de que la escasez de datos limita las comparaciones de la inflación anual según el IPPF y según el IPC de servicios bancarios, se puede comparar la inflación anual según el IPPF con otras descomposiciones del IPC para las cuales se han empalmado las series de las dos últimas canastas del DANE (gráfico 2).

Gráfico 2: Inflación anual de bienes y de productos financieros (%)



Fuente: DANE - Superintendencia Financiera - Banco de la República

Cálculos: Asobancaria

Se puede apreciar que durante 2008 la inflación anual según el IPPF no fue muy distinta de la inflación según el IPC. Esto cambia durante 2009, cuando la inflación según el IPPF está sistemáticamente por encima. Esto se debe, no a que la inflación según el IPPF haya subido, sino a que la caída de la inflación

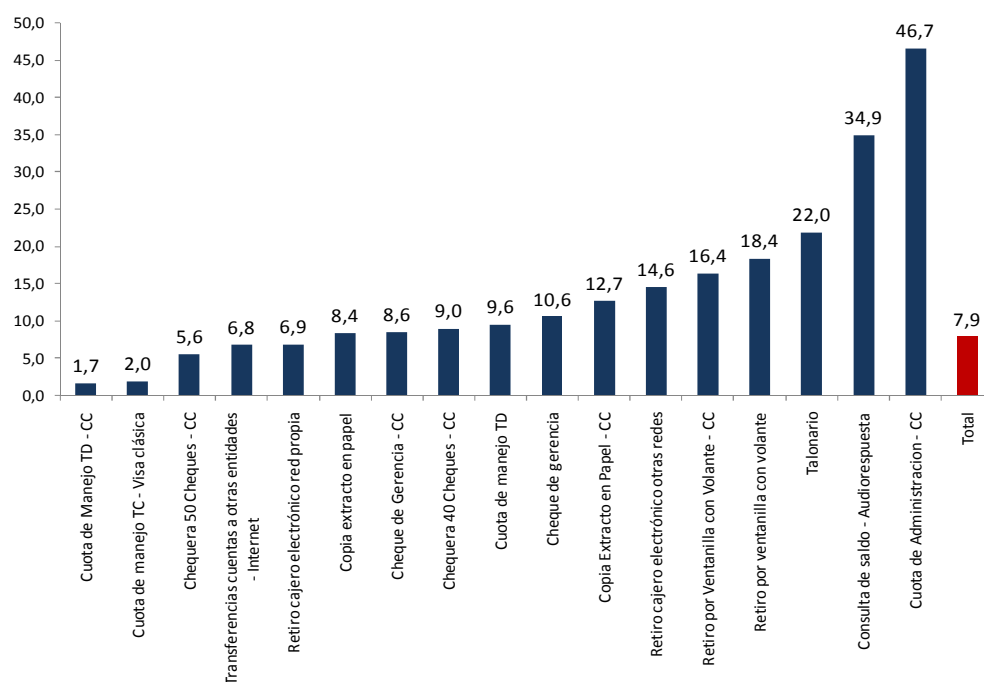
según el IPC fue muy fuerte durante 2009. En otras palabras, la inflación según el IPC del año pasado de 2% fue inesperadamente baja. Sin embargo, es importante notar dos cosas. La primera es que en términos absolutos la inflación según el IPPF no es muy alta (según el último dato es inferior al 8%). Y la segunda es que la diferencia de la inflación según el IPPF es bastante menor con el IPC de no transables que con el IPC total, que se benefició de una fuerte reducción de la inflación de alimentos y bienes con precios regulados. En otras palabras, la inflación según el IPPF no fue muy distinta de otras inflaciones comparables.

Además, hay que tener en cuenta que estamos haciendo el ejercicio con los datos más ácidos para la banca, que son las tarifas máximas. Hemos usado las tarifas máximas, no porque creamos que son la mejor descripción de la realidad, sino porque son las únicas que publica la Superintendencia Financiera. Sin embargo, las tarifas máximas no siempre coinciden con las tarifas efectivamente aplicadas. Por ejemplo, si una cuenta tiene un convenio de nómina u otros, entonces las tarifas que paga son sustancialmente menores, e incluso nulas. Esto quiere decir que un cliente puede, al interior de su banco, acogerse a beneficios que lo alejan de los supuestos del ejercicio expuesto. En este sentido, la transparencia que la Superintendencia busca con la publicación de las tarifas se puede enturbiar por el hecho de que las tarifas publicadas no son la mejor descripción de la realidad.

Con los datos anteriores no es razonable decir que los precios de los productos financieros aumentan de manera desmesurada. Incluso cuando un banco aumenta la tarifa de uno de sus servicios en forma importante, eso no quiere decir que los costos para el usuario se aumenten de igual manera. La intuición es que si, por ejemplo, un cheque de gerencia pasa de valer \$1.000 a \$2.000, eso no implica que los costos para los usuarios aumenten 100%. Esto es así por varias razones. En primer lugar, el usuario promedio no utiliza cheques de gerencia todos los meses. En segundo lugar, la ponderación de algunos servicios financieros es muy baja. Si el precio de esos servicios financieros sube, eso no afecta mucho a los usuarios. En tercer lugar, si el precio de un servicio sube mucho, el usuario tiene la libertad de dejar de usarlo y empezar a usar otro. Este efecto, que infortunadamente no puede quedar capturado en la forma como se construye un índice de precios –que por definición supone que la canasta de consumo es la misma–, es muy importante para entender las variaciones de los precios de los productos financieros.

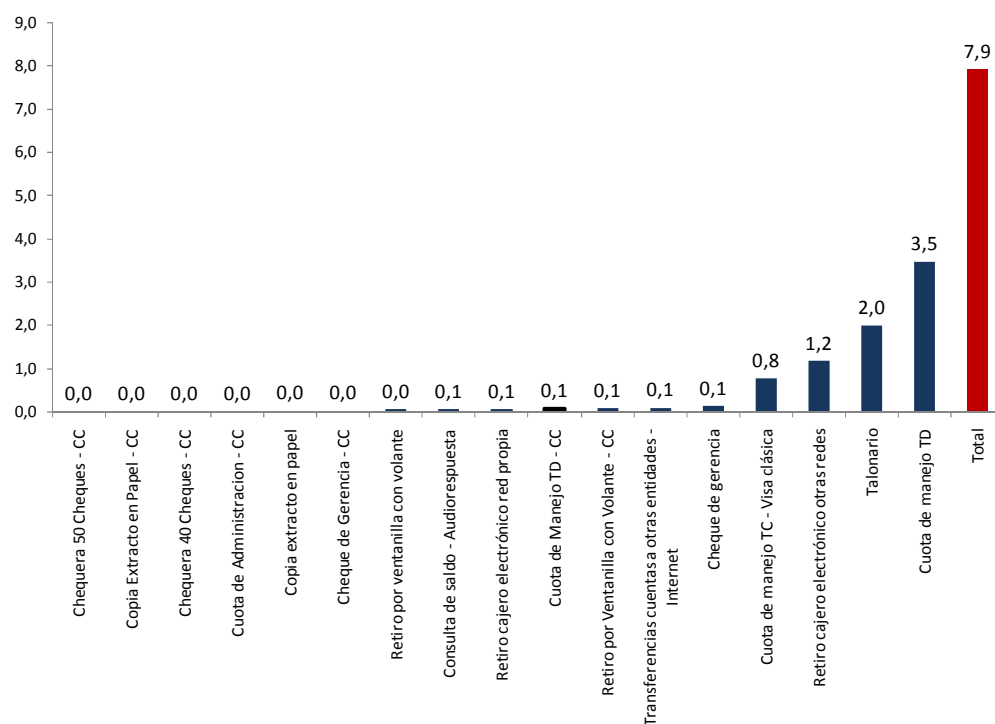
En efecto, una descomposición de la inflación del IPPF por servicios muestra que algunos exhiben unos aumentos de precios considerables. Por ejemplo, en el gráfico 3 se puede observar que la cuota de administración de la cuenta corriente ha tenido un incremento notable. Sin embargo, muchos de ellos ocurren en servicios que tienen muy baja ponderación. En el gráfico 4 se puede observar que la contribución del aumento de la cuota de administración de la cuenta corriente a la inflación de los productos financieros es despreciable.

Gráfico 3: Inflación anual de tarifas de productos financieros en noviembre de 2009 (%)



Fuente: Superintendencia Financiera – Cálculos: Asobancaria

Gráfico 4: Contribución a la inflación anual de tarifas de productos financieros en noviembre de 2009 (pp)



Fuente: Superintendencia Financiera – Cálculos: Asobancaria

Esto ocurre porque los servicios que exhiben mayores aumentos de precios son precisamente aquellos que los bancos quieren desestimular. Por ejemplo, para un banco es muy costoso mantener ventanillas abiertas para que los usuarios administren sus cuentas con talonarios. Se forman largas colas y los usuarios sienten que el servicio que reciben es malo. Tanto el banco como los usuarios estarían mejor si la administración de sus cuentas se hiciera por otro canal, con un mejor uso de la tecnología disponible. Por lo tanto, los bancos tienen incentivos para utilizar sus políticas tarifarias en un sentido que estimule ciertos canales y desestime otros. Como regla general, se percibe que los bancos cobran tarifas más caras en canales en los cuales hay muy baja posibilidad de que la innovación tecnológica reduzca su costo. En los gráficos 3 y 4 se puede apreciar que ese es el caso específico de los talonarios, por ejemplo.

De otra parte, en esos mismos gráficos se puede ver que ciertos servicios que no tienen aumentos tan considerables, causan un impacto importante sobre la inflación (y seguramente sobre la percepción popular) porque tienen una alta ponderación en el índice. Es, por ejemplo, el caso de las cuotas de manejo de las tarjetas débito.

Otro elemento importante es que existe una importante dispersión de tarifas entre bancos y unos importantes beneficios que otorgan los bancos a ciertos clientes, por ejemplo los que disfrutan de convenios de nómina (ver tabla 2). Esto indica que los usuarios tienen la posibilidad de explotar las ventajas que brindan los beneficios que los bancos otorgan y la competencia entre ellos. Como resultado, con un mínimo de investigación, los usuarios pueden obtener un máximo de beneficios, haciendo uso de una canasta de servicios de mínimo costo, utilizando ya sea los servicios o los bancos más económicos. La información necesaria para esa investigación es de público conocimiento y es publicada por la Superintendencia Financiera.

Tabla 2: Tarifas de servicios para cuentas de ahorro (\$)

<i>Servicio (CA)</i>	<i>Banco 1</i>	<i>Banco 2</i>	<i>Banco 3</i>	<i>Banco 4</i>	<i>Banco 5</i>	<i>Banco 6</i>
<i>Cheque gerencia</i>	17.400	20.000	17.400	15.000	14.400	13.500
<i>Consulta saldo audio-respuesta</i>	0	800	1.160	0	1.300	500
<i>Copia extracto</i>	5.974	4.600	4.640	2.200	5.800	5.800
<i>Cuota manejo TD</i>	8.000	7.700	8.900	16.000	7.900	6.500
<i>Retiro cajero otras redes</i>	6.500	6.500	6.500	6.000	6.400	6.500
<i>Retiro cajero red propia</i>	970	0	1.150	0	960	2.700
<i>Retiro ventanilla con volante</i>	0	0	0	0	4.800	0
<i>Talonario</i>	58.000	64.000	62.640	0	69.000	0
<i>Transf. otras cuentas Internet</i>	4.060	5.000	5.104	0	4.250	4.500
<i>Total ajustado por uso</i>	21.522	20.592	24.273	15.825	41.823	15.216
<i>Total ajustado con convenio</i>	12.107	18.094	8.923	13.519	23.952	15.216

Fuente: Superintendencia Financiera

En síntesis, la inflación de los productos financieros calculada según el IPPF resultó mayor que la inflación según el IPC para los últimos datos disponibles. Sin embargo, no hay una diferencia sustancial entre una y otra. Además, hay varias razones para no preocuparse por esa diferencia. Un reporte y análisis cuidadoso de las cifras del sector financiero lleva a conclusiones más moderadas que las que usualmente se ventila en la opinión pública. Frecuentemente éstas son inexactas y pueden conducir a la adopción de

políticas públicas inadecuadas. Aquellos que dicen que “los bancos incrementan demasiado sus tarifas” y que “alguien debería controlarlas”, quizás deberían ser más prudentes en sus opiniones.

Anexo

La fuente de los precios de los diferentes servicios financieros es la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, que publica la información que proveen los establecimientos de crédito. Éstos tienen la obligación de enviar la información según el formato 365, donde se establece que no se deben reportar valores promedio. Por esta razón las entidades vigiladas consignan las tarifas máximas que tienen publicadas en cartelera.

La frecuencia de uso (FU) es calculada teniendo en cuenta el número de veces (o transacciones) que es utilizado cada servicio en cada uno de los tres productos. La fuente de los datos es el formato 444 de la Superintendencia Financiera, que da información sobre las transacciones efectuadas a través de los canales de distribución dispuestos por las entidades vigiladas, de manera semestral. Esta información es mensualizada para hacer los cálculos.

El número de productos por persona (NP) se calcula a partir de los datos de la central de información CIFIN, que recoge el número de individuos –personas y empresas– con acceso a productos financieros. Las cifras hacen referencia al porcentaje de la población mayor de 18 años que tiene cada producto financiero, lo cual permite conocer con precisión el grado de acceso al sistema financiero y el número de personas bancarizadas. El número de productos por persona se calcula teniendo en cuenta el de cédulas asociadas con cada uno de los productos que componen el IPPF –cuenta de ahorro, cuenta corriente y tarjeta de crédito–, dividido sobre el total de personas bancarizadas en diciembre de 2008.

El ponderador del banco j ($\sigma(j)$) se calcula a partir de cifras de la Superintendencia Financiera que registran mensualmente el número de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y tarjetas de crédito activas por establecimiento de crédito.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2008				2009				2010		
			T1	T2	T3	T4		T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	59.8	66.4	63.9	54.2	242.6	49.9	54.2	58.7	55.5	218.3	202.4
PIB Nominal (COP MM)	432	477	114	117	121	124	477	121	121	126	129	497	526
PIB per cápita (USD)	4750	5490	1363	1510	1451	1227	5490	1127	1221	1318	1243	4891	4490
Tasa de Desempleo (%)	10.9	11.0	11.1	11.2	11.0	10.6	11.0	12.9	11.7	12.2	11.3	11.3	...
Población (millones)	43.8	44.2	43.9	44.0	44.1	44.2	44.2	44.3	44.4	44.5	44.6	44.6	45.1
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	7.5	2.5	-0.4	0.6	0.2	-1.3	2.4	-0.4	-0.5	-0.2	-0.1	-0.3	2.0
PIB real (% Var. Trimestral anualizada)	...	...	-0.8	0.9	2.0	-5.9	...	0.9	1.9	2.6	-5.6	...	...
Demanda interna (% Var. Interanual)	8.5	3.7	0.5	0.8	1.0	-1.4	3.5	-1.0	-1.9	-1.9	2.6	-0.1	3.3
Inversión bruta (% Var. Interanual)	13.7	8.8	7.8	9.7	12.6	0.5	7.5	-3.0	-8.0	-10.7	5.9	-2.1	7.6
Consumo final (% Var. Interanual)	6.9	2.1	3.8	2.7	1.6	1.1	2.3	-0.4	0.1	1.0	4.6	0.5	1.9
Privado (% Var. Interanual)	7.6	2.3	4.4	2.7	1.7	1.4	2.5	-0.6	-0.1	0.0	-0.5	-0.3	1.8
Público (% Var. Interanual)	4.5	1.3	1.5	2.6	1.3	-0.1	1.3	0.3	1.0	4.7	7.5	3.6	2.0
Exportaciones (% Var. Interanual)	11.3	7.2	14.5	9.5	3.4	2.3	7.2	1.3	-5.9	-10.0	-13.1	-4.7	-5.3
Importaciones (% Var. Interanual)	13.9	9.8	12.8	9.9	8.0	8.7	9.8	-1.5	-10.2	-12.5	1.5	-2.4	2.4
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	5.9	7.2	7.6	7.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	3.0
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.1	5.6	5.4	5.9	5.9	5.4	4.5	3.94	2.68	2.7	3.6
Inflación (IPC, % Var. trimestral)	...	...	3.4	2.5	0.5	1.1	...	1.9	0.3	-0.1	-0.1	...	...
Salarios nominales (% Var. Interanual)	5.7	7.3	6.0	6.3	6.5	2.3	7.3	5.2	5.7	6.2	-1.9	5.9	3.4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	1822	1832	2175	2234	2234	2561	2159	1922	2046	2046	2200
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	-15.5	-6.4	8.0	11.6	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	7.5
Tipo de cambio real (Var. % interanual)	-1.0	1.8	-4.7	-1.7	2.0	1.8	1.8	15.4	10.0	-7.0	-1.7	-1.7	...
Sector Monetario													
Base monetaria (% Var. Interanual)	19.9	12.9	7.5	9.4	20.3	14.3	12.9	7.4	8.7	5.2	3.5	8.1	5.3
M3 (% Var. Interanual)	17.8	15.5	12.6	14.1	16.2	19.1	15.5	10.4	11.7	8.2	6.5	14.1	11.3
Tasa Banco Central (REPO, fin de per.)	9.5	9.5	9.75	9.75	10.00	9.50	9.5	7.00	4.50	4.00	4.00	4.0	4.5
Tasa de corto plazo (fin de periodo)	9.01	10.33	9.53	9.92	10.05	10.33	10.3	8.13	4.75	4.25	4.25	4.8	8.0
Tasa de largo plazo (fin de periodo)	10.3	12.5	11.60	12.50	12.01	12.50	12.5	12.00	11.50	11.00	11.00	7.8	10.5
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.2	-1.9	-2.7	-5.0	-2.8	-1.9	-1.4	-1.1	-1.1	-3.7	-2.7
Cuenta corriente (USD mM)	-5.8	-6.8	-1.3	-1.3	-1.6	-2.7	-6.8	-1.0	-1.0	-1.4	-4.9	-8.4	-5.4
Balanza comercial (USD mM)	-0.6	1.0	0.4	1.1	0.3	-1.0	0.8	0.1	0.7	0.3	-3.5	-2.4	1.5
Exportaciones F.O.B. (USD mM)	29.4	37.1	8.5	10.3	10.1	8.3	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.9	38.7
Exportaciones tradicionales	14.2	20.0	4.6	5.9	5.7	3.8	20.0	3.6	4.2	4.7	5.4	18.0	19.7
Exportaciones no tradicionales	15.2	17.1	3.9	4.4	4.3	4.5	17.1	3.8	3.7	3.6	3.6	14.9	18.9
Importaciones F.O.B. (USD mM)	30.1	36.3	8.1	9.2	9.8	9.2	36.3	7.4	7.0	7.9	7.7	30.0	37.1
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.6	-0.7	-0.9	-0.8	-3.1	-0.6	-0.5	-0.7	-1.0	-2.8	-2.4
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.3	1.4	1.5	1.4	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	3.5
Inversión extranjera directa (USD mM)	9.0	10.6	2.9	2.5	2.6	2.6	10.6	2.3	2.9	1.3	0.5	7.0	6.2
Términos de intercambio (% Var. Interanual)	2.7	13.3	11.7	12.4	18.0	5.2	13.3	6.1	10.0	3.0	-9.0	-4.1	1.5
Reservas internacionales (USD mM)	20.9	24.0	22.1	22.8	24.1	24.0	24.0	23.8	23.7	25.1	23.2	23.2	18.0
Cobertura de las importaciones	7.9	7.9	7.3	7.6	8.0	7.9	7.9	9.5	9.5	9.4	9.3	9.3	5.8
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	0.9	...	...	...	...	-1.1	-1.2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	0.0	-0.1	-0.8	-1.4	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.1	-4.5
Bal. primario del SPC (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	0.1
Bal. del SPC (% del PIB)	-0.6	-0.1	0.6	0.8	0.5	-2.0	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.7	-3.7
Ingresos del Gobierno Central (% del PIB)	18.1	15.7	4.2	4.2	3.6	3.7	15.7	3.4	4.1	4.1	4.2	15.6	14.5
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	18.4	18.5	18.5	18.9	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	12.0	11.9	11.6	12.0	12.0	13.2	13.4	15.1	...	16.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	6.4	6.6	6.9	6.9	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	12.0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	34.8	34.4	35.2	36.4	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...
Interna (% del PIB)	25.5	24.9	24.9	24.3	24.3	24.9	24.9	24.9	25.0	24.7	...	31.0	...
Externa (% del PIB)	11.0	11.5	9.9	10.1	10.9	11.5	11.5	13.5	11.6	10.5	...	12.2	...
Amortizaciones d externa (USD mM)	6.7	5.1	2.1	0.9	1.0	1.0	5.1	1.5	1.5	1.5	1.5	5.8	...
Pagos intereses de la d externa (USD mM)	2.8	2.9	0.8	0.7	0.7	0.7	2.9	0.8	0.8	0.8	0.8	3.1	...
Servicio d externa (% X de bns. y svcs.)	30.9	21.5	33.3	15.1	16.2	20.2	21.5	29.0	24.3	24.3	24.3	24.3	...
Servicio d externa pública (% X de bns. y svcs.)	16.0	12.4	24.2	7.0	9.3	8.6	12.4	14.4	12.0	12.0	12.0	12.0	...
Servicio d externa pública (% del PIB)	2.4	1.9	3.6	1.1	1.5	1.4	1.9	2.2	2.0	1.9	2.0	2.0	...
Balance Ahorro-Inversión													
Ahorro (% del PIB)	23.2	24.8	24.9	25.7	26.0	22.5	24.8	23.2	23.5	23.8	22.1	22.9	24.7
Inversión (% del PIB)	26.0	27.6	26.9	27.6	28.6	27.4	27.6	26.7	27.4	27.3	26.0	26.9	27.4
Remesas de los Trabajadores (USD mM)	4.5	4.8	1.1	1.2	1.3	1.2	4.8	1.1	1.2	1.3	1.2	4.8	5.0

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Dic-09 (a)	Nov-09	Dic-08 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	202,137	203,336	186,149	6.5%
Disponible	15,292	16,041	13,518	10.9%
Inversiones	44,568	44,613	34,639	26.1%
Cartera Neta	122,335	121,804	120,201	-0.2%
Consumo Bruta	35,611	35,491	34,903	0.0%
Comercial Bruta	79,258	78,861	78,588	-1.1%
Vivienda Bruta	10,747	10,712	9,676	8.9%
Microcrédito Bruta	3,576	3,559	2,881	21.7%
Provisiones**	6,857	6,819	5,848	15.0%
Consumo	2,634	2,692	2,448	5.5%
Comercial	3,743	3,645	2,998	22.4%
Vivienda	335	335	297	10.7%
Microcrédito	145	147	105	35.6%
Otros	19,942	20,878	17,792	9.9%
Pasivo	175,734	177,608	164,960	4.4%
Depósitos y Exigibilidades	141,292	141,404	132,199	4.8%
Cuentas de Ahorro	64,832	67,365	57,700	10.2%
CDT	43,254	43,739	44,090	-3.8%
Cuentas Corrientes	27,627	25,471	25,493	6.2%
Otros	5,579	4,828	4,916	11.3%
Otros pasivos	34,441	36,204	32,761	3.1%
Patrimonio	26,403	25,727	21,189	22.2%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	4,388	4,148	4,158	3.5%
Ingresos por intereses	17,795	17,401	19,155	-3.8%
Gastos por intereses	8,706	7,445	7,907	-11%
Margen neto de Intereses /1	10,877	9,947	10,437	2.2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	8,097	7,467	8,054	-1.4%
Margen Financiero Bruto	18,975	17,414	18,492	0.6%
Costos Administrativos	8,363	7,553	8,773	-6.5%
Provisiones Netas de Recuperación	3,427	3,146	3,076	9.2%
Margen Operacional	7,184	6,715	6,643	6.0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera /2	3.91	4.33	3.78	0.13
Consumo	6.47	7.28	7.13	-0.67
Comercial	2.65	2.90	2.14	0.51
Vivienda	4.15	4.51	4.32	-0.18
Microcrédito	5.76	6.14	6.18	-0.43
Cubrimiento**	135.62	122.40	122.62	13.00
Consumo	114.35	104.16	98.34	16.01
Comercial	178.12	159.50	178.13	-0.01
Vivienda	75.28	69.25	71.00	4.28
Microcrédito	70.40	67.48	58.82	11.57
ROA	2.24%	2.26%	2.44%	-0.2%
ROE	18.45%	18.85%	21.69%	-3.2%
Solvencia	N.D.	13.90%	12.69%	N.D.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a diciembre de 2009 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.